

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERES (CEPCI) DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con siete minutos del quince de agosto de dos mil veinticuatro, se reunieron en la planta baja de la sede de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105, Colonia Escandón Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, las siguientes personas servidoras públicas: **Licdo. Raúl Hernández López**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); **Mtro. Ramiro Antonio Maravilla Flores**, Director de Seguimiento Interinstitucional y Secretario Ejecutivo Propietario del Comité; **Licdo. Juan Jesús Rodríguez Carrillo**, Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico Propietario del Comité; **Licda. Paulina Vallejos Escalona**, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública e Integrante Propietaria del Comité; **Mtro. Rigoberto Martínez Becerril**, Director General de Asuntos Jurídicos e Integrante Propietario del Comité; **Licda. Nancy Camacho Díaz**, Directora de Desarrollo y Evaluación de la Plataforma Digital Nacional e Integrante Propietaria del Comité; **Licdo. Omar González Granados**, Subdirector de Seguimiento Legislativo e Integrante Propietario del Comité; **Licda. Marissa Martínez García**, Jefa de Departamento de Desarrollo de Indicadores e Integrante Propietaria del Comité y el **Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas**, Titular del Área de Responsabilidades de la Oficina de Representación en la SESNA e Integrante Suplente del Comité; así como las personas invitadas: **Licda. Berenice Akari Barrón Romo**, Jefa de Departamento de Diseño de Políticas, **Licdo. Héctor Hidalgo Cedillo**, Jefe de Departamento de Seguimiento con la Administración Pública Federal ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, conforme la convocatoria de fecha doce de agosto del año en curso realizada mediante los oficios **SE/DGA/CE/012/2024**, **SE/DGA/CE/013/2024**, **SE/DGA/CE/014/2024** y **SE/DGA/CE/015/2024**, y de conformidad con lo establecido en los numerales 9, 26 fracción IV, 30 fracción II, 31, 32, 33, 34, 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el veintiocho de diciembre de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación, en atención al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente del Comité de Ética. -----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '24']

- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024; -----
- 5.- Presentación de los nuevos Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; -----
- 6.- Informe respecto el estatus de las denuncias que se han presentado durante el ejercicio 2023; -----
- 7.- Capacitación de los Integrantes del Comité de ética en la plataforma SICAVISP 2024; ---
- 8.- Acuerdos; -----
- 9.- Asuntos Generales; y -----
- 10.- Clausura de la sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1.- Palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente del Comité de Ética: El Licdo. Raúl Hernández López, Presidente Suplente del Comité, agradeció a las personas Integrantes de este Órgano Colegiado por su asistencia en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité. -----

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum: El Presidente Suplente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la asistencia de las personas Integrantes presentes del Comité a esta Primera Sesión Extraordinaria 2024 validando lo siguiente: -----

Licdo. Raúl Hernández López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales Presidente del Comité e Integrante Suplente.
Mtro. Ramiro Antonio Maravilla Flores	Director de Seguimiento Interinstitucional Secretario Ejecutivo Propietario del Comité.
Licdo. Juan Jesús Rodríguez Carrillo	Director de Recursos Humanos Secretario Técnico Propietario del Comité.
Licda. Paulina Vallejos Escalona	Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública e Integrante Propietaria del Comité.
Mtro. Rigoberto Martínez Becerril	Director General de Asuntos Jurídicos e Integrante Propietario del Comité.
Licda. Nancy Camacho Díaz	Directora de Desarrollo y Evaluación de la Plataforma Digital Nacional e Integrante Propietaria del Comité.
Licdo. Omar González Granados	Subdirector de Seguimiento al Legislativo e Integrante Propietario.
Licda. Marissa Martínez García	Jefa de Departamento de Diseño de Análisis de Datos e Integrante Propietaria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas	Titular del Área de Responsabilidades de la Oficina de Representación en la SESNA e Integrante Suplente.
Licda. Berenice Akari Barrón Romo	Jefa de Departamento de Diseño de Políticas Públicas y Persona Consejera del Comité.
Licdo. Héctor Hidalgo Cedillo	Jefe de Departamento de Seguimiento con la Administración Pública Federal y Persona Asesora del Comité.

3.- Aprobación del Orden del día: El Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los asistentes el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024; -----

El presidente suplente de este Comité preguntó si existía algún comentario u observación respecto los proyectos que se ponen a consideración, a lo que se respondió lo siguiente: ---- El Mtro. Rigoberto Martínez Becerril, Director General de Asuntos Jurídicos e Integrante Propietario, señaló diversas observaciones respecto los proyectos, mismas que fueron atendidas al momento. -----

Hecho esto, en uso de la voz, el Presidente suplente señaló que, una vez atendidas las observaciones, y al no existir más comentarios al respecto, se aprueban los documentos puestos a consideración en este punto. -----

5.- Presentación de los nuevos Integrantes del Comité de Ética de la SESNA como integrantes Propietarios y persona Consejera. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo menciona las actividades que se realizaron para llevar a cabo la convocatoria: -----

El 17 de abril del año en curso, se remitió correo electrónico a la Licda. Nadia Ortiz Hernández, Subdirectora de Evaluación de Comités de Ética Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, con el objetivo de hacer una consulta respecto la integración sui géneris que tiene este Comité de Ética. -----

El 22 de abril del año en curso se tiene la respuesta a la consulta, señalando lo siguiente: ---- En respuesta a su consulta visible líneas abajo, le comunico que esta Unidad recomienda lo siguiente: "Al solo haber un nivel tanto de Titular de Unidad como de Dirección General, se sugiere que ambos representen a sus niveles jerárquicos, es decir, que en las próximas votaciones se vuelvan a postular (las mismas dos personas) para representar a esos dos niveles y el mayor votado sea titular y el segundo votado sea suplente. -----

De realizarse la unión de los dos niveles jerárquicos como se sugiere en el párrafo anterior, también se sugiere que del nivel jerárquico donde haya más personas se nominen a cuatro, dos titulares y dos suplentes para el mismo nivel jerárquico y en total el CE quedaría conformado por 9 personas titulares y 9 suplentes." (Sic.) -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Siguiendo la recomendación de la Secretaría de la Función Pública el 12 de junio de este año, se aprobó la publicación de la convocatoria para la Integración del CEPCI. -----
El 02 de julio de este año se difundió la convocatoria, cerrando inscripciones el 23 de julio, recibiendo únicamente una postulación por cada cargo propietario que se encontraba vacante, en ese sentido se postularon las siguientes personas: -----
Licdo. Omar González Granados, Subdirector de Seguimiento al Legislativo (Integrante propietario). -----
Licda. Marissa Martínez García, Jefa de Departamento de Análisis de Datos (Integrante propietaria). -----
Licda. Berenice Akari Barrón Romo, Jefa de Departamento de Diseño de Políticas Públicas (Persona Consejera). -----
Al no haber más personas interesadas en la Integración de este órgano colegiado y una vez verificado que las personas postulantes cumplieran con los requisitos, no fue necesario someter a votación la integración al Comité en tanto que son candidaturas únicas. -----
Dando como resultado la siguiente integración: -----

Cargo del Comité	Nombre	Suplente
Presidencia del Comité	Licda. Laura Elizabeth González Stanford Directora General de Administración	Lcdo. Raúl Hernández López Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Secretaría Ejecutiva	Mtro. Ramiro Antonio Maravilla Flores Director de Seguimiento Interinstitucional	No cuenta con suplente
Secretaría Técnica	Licdo. Juan Jesús Rodríguez Carrillo Director de Recursos Humanos	No cuenta con suplente
Persona <u>Consejera</u>	Licda. Berenice Akari Barrón Romo Jefa de Departamento de Diseño de Políticas Públicas	No aplica
Persona Asesora	Licdo. Héctor Hidalgo Zedillo Jefe de Departamento de Seguimiento a la Administración Pública Federal	No aplica
Titular de Unidad	Licda. Paulina Vallejos Escalona Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública	No cuenta con suplente
Dirección General	Mtro. Rigoberto Martínez Becerril Director General de Asuntos Jurídicos	No cuenta con suplente
Dirección de Área	Mtra. Nancy Camacho Díaz Directora de Desarrollo y Evaluación de la Plataforma Nacional	Lcda. Florencia Martínez Becerra Directora de Vinculación con la Administración Pública Federal y Entidades Federativas
Subdirección de Área	Licdo. Omar González Granados Subdirector de Seguimiento al Legislativo	No cuenta con suplente
Jefatura de Departamento	Licda. Marissa Martínez García Jefa de Departamento de Análisis de Datos	No cuenta con suplente
Oficina de Representación	Mtra. Mónica Vargas Ruiz Titular de la Oficina de Representación en la SESNA	No aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Una vez señalo lo anterior, el presidente suplente del Comité pregunto a los presentes si tenían algún comentario u observación, así también extendió una cordial bienvenida a los nuevos integrantes del Comité señalando que le daba gusto contar con el comité debidamente integrado. -----

6.- Informe respecto el estatus de las denuncias que se han presentado durante el ejercicio 2023. -----

Durante el año 2023 el CEPCI recibió dos denuncias a las cuales se les dio el debido cause, la primera con nomenclatura SESNA-000001-2023 y la segunda con la nomenclatura CE-SESNA-002-2023. -----

La primera denuncia se archivó debido a que la resolución fue acatada en tiempo y forma; mientras la segunda se somete a consideración de los presentes derivado de los antecedentes de ésta: -----

El 15 de mayo de 2023 se presentó una denuncia al CEPCI y debido a ello se inicia el procedimiento de atención, el 20 de junio de 2023 se abre la etapa de investigación admitiendo la denuncia, para después de hacer un análisis de las pruebas aportadas por las partes, el 25 de octubre de 2023 concluye el procedimiento quedando como determinación lo siguiente: -----

(...) cumplir con lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y de Conducta de la SESNA; así como acreditar al menos uno de los cursos siguientes: Comunicación Asertiva en el Trabajo; Trabajo en Equipo y Derechos Humanos en el Servicio Público en un periodo de seis meses, para lo cual deberá notificar a este H. Órgano Colegiado, adjuntando la constancia correspondiente. -----

(...) Órgano Colegiado determina que no existen elementos para hacer de su conocimiento al Órgano Interno de Control en la SESNA por alguna posible falta administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

En consecuencia, se procedió a notificar a la persona denunciada la determinación del CEPCI con el objetivo que realizara lo que a su derecho conviniera, una vez agotado el término para la realización del curso se notificó a este Comité de Ética una impugnación hecha valer por la persona denunciada respecto la determinación. Razón por la cual se notificó mediante la plataforma Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0), la impugnación realizada. -----

Fue entonces que derivado del análisis al asunto en concreto y con fundamento en el numeral 107 de los Lineamiento Generales aplicables a la materia, se procedió a hacer una consulta a la Secretaría de la Función Pública el 9 de julio del año en curso, teniendo respuesta el 25 de julio, lo siguiente: (...) -----

se advierten elementos sobre la posible comisión de faltas administrativas por parte de la persona denunciada, por lo que se sugiere al comité de ética valorar la pertinencia de dar

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

vista al órgano interno de control correspondiente, en términos del artículo 49, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de los numerales 57 y 85, último párrafo, de los Lineamientos Generales. -----

Una vez realizado lo anterior, el órgano colegiado podrá acordar la conclusión del seguimiento y archivo del expediente, debido a que sus resoluciones no son vinculantes y no dispone de facultades coercitivas para hacerlas cumplir. -----

No se omite señalar que el archivo de la denuncia es un estatus que no contraviene el derecho de las personas de interponer recursos y medios administrativos o jurisdiccionales de defensa, ante cualquier acto que consideren como una afectación o agravio en su esfera jurídica, y tampoco implica la imposibilidad de modificar el expediente ante alguna determinación o resolución de autoridad administrativa o jurisdiccional. (Sic) -----

Es por lo que se somete a consideración de los Integrantes del CEPCI de la SESNA los hechos antes mencionados, así como la recomendación realizada por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo que analizaran el caso en concreto y deliberaran el sentido de su voto. Dando como resultado la negativa de dar vista al Órgano Interno de Control por mayoría de votos de los integrantes y la afirmativa de archivar la denuncia en mención por mayoría de votos. -----

Finalmente atendiendo la norma aplicable, así como las recomendaciones hechas se procede a archivar la presente denuncia. -----

7.- Capacitación de los Integrantes del Comité de ética en la plataforma SICAVISP 2024; ----

La Secretaría Ejecutiva menciona los cursos que deben de acreditar los integrantes del CEPCI. -----

8.- Acuerdos; -----

Acuerdo 03SO-CE-150824.10: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024. -----

Acuerdo 03SO-CE-150824.11: Se aprueba, por unanimidad de votos el informe respecto el estatus de las denuncias que se presentaron en el año 2023. -----

9.- Asuntos Generales; -----

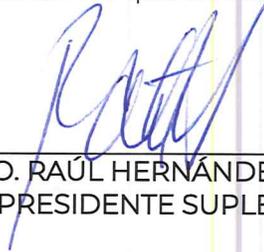
El presidente suplente del CEPCI pregunto a los presentes si existía algún asunto que quisieran tratar. -----

No habiendo ningún asunto se procedió a la clausura de la sesión. -----

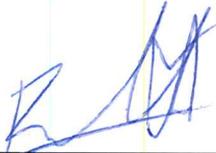
10.- Clausura de la sesión: Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Órgano Colegiado preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

que comentar o desahogar en la presente sesión del Comité por lo que, al no haber comentarios al respecto, la presidencia agradeció a los asistentes y dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron. -----



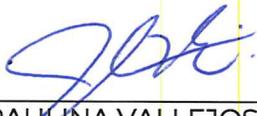
LCDO. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



MTRO. RAMIRO ANTONIO MARAVILLA
FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO
PROPIETARIO



LCDO. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ
CARRILLO
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO



LCDA. PAULINA VALLEJOS ESCALONA
TITULAR DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y
POLÍTICA PÚBLICA
INTEGRANTE PROPIETARIA



MTRO. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS
INTEGRANTE PROPIETARIO



LCDA. NANCY CAMACHO DÍAZ, DIRECTORA
DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL
INTEGRANTE PROPIETARIA



MTRO. BALTAZAR PAHUAMBA ROSAS
TITULAR DEL ÁREA DE
RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN EN LA SESNA
INTEGRANTE SUPLENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
COMITÉ DE ÉTICA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
Ciudad de México, a 15 de agosto de 2024

LCDO. OMAR GONZÁLEZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO AL
LEGISLATIVO EN LA SESNA E INTEGRANTE
PROPIETARIO

LICDA. MARISSA MARTÍNEZ GARCÍA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DE INDICADORES E
INTEGRANTE PROPIETARIA

LCDA. BERENICE AKARI BARRÓN ROMO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE
POLÍTICAS Y PERSONA CONSEJERA EN LA
SESNA

LICDO. HÉCTOR HIDALGO CEDILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO CON LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL Y PERSONA ASESORA
EN LA SESNA

La presente Acta consta de 08 fojas útiles, escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del Comité de Ética de la SESNA en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el quince de agosto de 2024.